

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000989

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
010002 - Comunicaciones								
03/11/2025	0000001846	526000130307	INSTALACION Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,940.00
010702 - Sub Unidad De Investigacion E Innovacion Tecnologica								
04/11/2025	0000001848	291000020027	SILICONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 mL	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
030103 - Diagnostico Por Imagenes								
04/11/2025	0000001849	495701780023	MICROCATÉTER ORIFICIO PROXIMAL 2.5 FR X ORIFICIO DISTAL 2.0 FR X 1.50 m	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
04/11/2025	0000001850	495701620456	CATETER BALON PARA ANGIOPLASTÍA PERIFÉRICA 8 mm X 4 cm DE 6 FR X 110 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
04/11/2025	0000001850	495701620522	CATETER BALON PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTANEA 6 mm X 40 mm X 5 FR X 135 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
040300 - Sub Unidad De Atencion Integral Especializada De Paciente Neurocirugía								
04/11/2025	0000001847	495701710012	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE COLÁGENO 10 cm X 12 cm	Unidad	0.00	0.00	180.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad